



Salta, 12 1 NOV 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1043-23 EXPTEs. Nº 7006/22, 7007/22 y 7008/22

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 113/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir tres (3) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva, para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD con extensión de funciones a CONTABILIDAD I, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 113/23, se nombró a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Sixto Guillermo ALANÍS
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
	Liliana DI PIETRO
Suplentes	Silvina BRAVO
	Mariana TAPIA ALEMAN
	Andrés GIL GALVÁN

Que la Jurado titular en tercer término, Cra. Liliana DI PIETRO, a fs. 161 del Expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado del concurso mencionado por razones laborales.

Que la Jurado suplente en primer término, Cra. Silvina BRAVO, a fs. 162 del Expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado del concurso mencionado por razones laborales.

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a las Cras. Liliana DI PIETRO y Silvina BRAVO como miembros titular y suplente, por la Jurado suplente en segundo término, Cra. Mariana TAPIA ALEMAN.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

...///



RESOLUCIÓN DECECO Nº **1043-28** EXP.TES. Nº 7006/22, 7007/22 y 7008/22
///...

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR a las Cras. Liliana DI PIETRO y Silvina BRAVO, como miembros titular y suplente en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir tres (3) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva, para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD con extensión de funciones a CONTABILIDAD I, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Cra. Mariana TAPIA ALEMAN, como miembro titular en tercer término, en reemplazo de las Cras. Liliana DI PIETRO y Silvina BRAVO, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso objeto de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Sixto Guillermo ALANÍS
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
	Mariana TAPIA ALEMAN
Suplentes	Andrés GIL GALVÁN

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Contabilidad y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa





Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa